ACTA DE LIQUIDACIÓN

DEL CONTRATO DE CONVENIO SOLIDARIO NRO. CS-046-2025- CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SONSÓN Y ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDAS COMUNITARIAS con Nit. 900.134.861-5

Con el fin de realizar ACTA DE LIQUIDACIÓN, del convenio solidario Nro. CS-046-2025, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS ENTRE LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIEVIENDA COMUNITARIA CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y CONTENCION DE LAS GRADAS DEL ESTADIO MUNICIPAL HECTOR URREA HERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA",** celebrado entre EL MUNICIPIO DE SONSÓN Y ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDAS COMUNITARIAS, Con Nro. de Nit.900.134.861-5, se reunieron por parte del municipio de Sonsón, MARY LUZ BETANCUR DÁVILA, en su calidad de secretaria de Educación, Cultura y Deporte como ORDENADORA DEL GASTO, RONALD ANDRES CASTAÑO BLANDON, en su calidad de director técnico de deportes y como SUPERVISOR por una parte y por la otra MARIA GLORIA SERNA SÁNCHEZ Identificada con numero de cedula 43.754.778 en calidad de representante legal de, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDAS COMUNITARIAS, en su calidad de contratista.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Veinte (20) Días
PLAZO TOTAL EL CONTRATO	Veinte (20) Días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Catorce (14) de Marzo de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L ($39.858.600)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L ($39.858.000)

ACTA DE LIQUIDACIÓN: De acuerdo a la certificación adjunta del supervisor designado para el contrato, se constata que se encuentra ejecutado en un (100%), se procede entonces a hacer el ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato, así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.858.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	$39.858.000
VALOR PAGADO(ANTICIPO 40%)	15.943.200
VALOR A CANCELAR	$23.914.800

En conclusión, de acuerdo a la ejecución del Objeto del contrato, la suma a cancelar en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN es de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L ($23.914.800),** Para constancia se suscribe en el Municipio de Sonsón, a los diez (10) días del mes de junio de 2025, por parte de quienes en ella intervinieron.

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Ordenadora del gasto

MARIA GLORIA SERNA SÁNCHEZ
Contratista

RONALD ANDRES CASTAÑO BLANDON
Director Técnico de Deportes
Supervisor - Municipio de Sonsón

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820
www.sonsón-antioquia.gov.co